DICTAMEN Nº04/2017.-

Licitación por Contratación Directa Nº 06/2017

Carmen del Paraná, 17 de Julio del 2.017.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Contratación Directa Nº 06/2017** ID Nº: **323.297**, para la **"Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 3 (tres) sobres de oferta, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- EL FARO.....22.517.850.-
- Multigraph.....9.035.473.-
- Daniel Viveros Argüello.....11.861.000.-

2.-Presentacion de documentos

Que en el marco del procedimiento para Contratacion Directa de "**Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos"** la oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	EL FARO	DANIEL VIVEROS	MULTIGRAPH
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	Cumple	Cumple
Balance Gral. Del último año	No Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) tres años.	No Cumple	No Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DELPARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

3.- <u>Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido</u>

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2.014-2.015-2.016

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2.014-2.015-2.016

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

DANIEL VIVEROS ARGUELLO									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2016	Activo Corriente	250.486.533	1.62	Pasivo Total	153.689.750	0.60	Utilidad (UAI)	1.726.225	0.01
	Pasivo Corriente	153.689.750		Activo Total	254.354.846		Patrimonio neto	98.938.871	
	CUMPLE		1.62	CUMPLE		0.60	CUMPLE		0.01

MULTIGRAPH									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2016	Activo Corriente	3.972.777.726	4.38	Pasivo Total	2.910.725.437	0.30	Utilidad (UAI)	1.703.063.675	0.25
	Pasivo Corriente	906.400.214		Activo Total	9.584.076.937		Patrimonio neto	6.673.351.500	
	CUMPLE		4.38	CUMPLE		0.30	CUMPLE		0.25

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

4.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------

5.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas de Daniel Viveros Argüello y Nazareno Comercial e Industrial SRL, han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos sustanciales exigidos en el PBC y sus ofertas se encuentran dentro de la línea presupuestaria de la convocante, para dicha contratación.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 06/2017 para la **"Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos"** a las siguientes empresas:

- **Daniel Viveros Argüello con Ruc Nº 4491132-7 los ítems Nº:** 2-3-5-6-7-22-23-24 y 26 por la suma de Gs. 899.000 (ochocientos noventa y nueve mil guaraníes).
- **Nazareno Comercial e Industrial SRL con ruc Nº 80014633-6 los ítems Nº:** 1-4-8-9-10-11-12-13-14-16-15-17-18-19-20-21-25-27 por Gs. 7.792.261 (siete millones, setecientos noventa y dos mil, doscientos sesenta y un guaraníes).

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los diecisiete días del mes de Julio del 2.017.-.----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación